



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020..

A las 09.00 horas del día 25 de febrero de 2020, se reúnen en el Seminario 121 de la 1ª planta de la Facultad de Educación la Universidad de León, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar el asunto que constan en el ORDEN DEL DÍA.

Punto único: Propuestas y contestación escrito remitido por la Sra. Gerente sobre el concurso de previsión de puestos de trabajos de personal funcionario.

- ASISTENTES

Jesús Martínez Gago (CSI-F) presidente, M^a. Piedad Vidal Fernández (UGT) secretaria, Lorena Llamas García (UGT), M^a Ángeles Villamediana Polantinos (CSI-F), Piedad Luna Tovar (CCOO) Javier Álvarez Alonso (CCOO), Ana Isabel Ferreras Diez (UGT), Ana M^a Robles Campillo (CCOO), Delegados Sindicales: José Ámez Del Pozo (UGT) y Emilio Fernández Delgado (CSI-F)

Excusa asistencia: Carolina Isabel Bermejo López(CSI-F)

Punto único: Esta junta acuerda por unanimidad:

1.- Dejar constancia sobre la necesidad de convocatoria de un concurso general de traslados.

2.- Manifestar nuestro desacuerdo en que se publique la convocatoria del concurso general de traslado en las condiciones en que esa Gerencia pretende enviar al BOCyL.

Reiteramos nuestra disconformidad en distintos puntos del Reglamento de provisión de puesto de trabajo que está en vigor y que tendremos que abordar una vez concluido el concurso, al igual que la modificación de la RPT, en aquellos puestos que no se llevó a cabo y que están pendientes de modificar (Centros y Departamentos) y los que en su momento se consideren; la carrera horizontal, la convocatoria de un concurso de traslados abierto todo el año, etc.

En cuanto a los errores observados en el documento no es de nuestra competencia esa subsanación, sino de la propia Gerencia (ej.: plazas sin códigos, códigos incorrectos, puntuaciones incorrectas...).

3.- En relación a esta Resolución propuesta por Gerencia, queremos manifestar las siguientes puntualizaciones que consideramos básicas y no modificarían el Reglamento de provisión en vigor:

- En la aplicación del Reglamento de concursos tanto para puestos con complemento de destino hasta nivel superior 21 y superiores, en el punto 5.2.2. a) Formación específica, en la valoración de la formación específica directamente relacionada con las funciones del puesto, en aplicaciones informáticas u específicas, sólo se tendrá en cuenta aquellas que hayan sido ofertadas públicamente a todos los funcionarios del PAS, valorándose sólo en el apartado C/ Cursos de formación y perfeccionamiento de dicho Reglamento, para garantizar el principio de igualdad y



que los criterios no sean arbitrarios. Y si no existe la formación específica en las características de los puestos de funcionarios en la RPT del PAS, no se valore en el Concurso.

La propuesta de Gerencia es que, sí se valore, ya que viene recogida en el punto 5.1.c. de esta convocatoria hasta un máximo de 5 puntos, pero en ningún sitio pone que esta valoración se tenga que realizar (en virtud de lo anterior reiteramos, garantizar el principio de igualdad y de que no existe formación específica en las características de los puestos en la RPT, salvo alguna plaza).

- En normas generales sobre aplicación del baremo:
 - Se anexe a la convocatoria los criterios de valoración por las distintas Comisiones, con una valoración objetiva numérica:
 - . Conocimientos demostrados sobre el contenido del puesto: 2 puntos.
 - . Plan de organización del trabajo.: 2 puntos
 - . Proyecto de mejora organizativa o funcional: 2 puntos.
 - . Conocimientos teóricos y prácticos de dirección: 2 puntos.
 - . Adecuación del aspirante a las características del puesto. 2 puntos.
 - Se quite el párrafo “En la valoración de los méritos que estén sujetos a ponderación, la puntuación resultante vendrá referida a la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la comisión de valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales”.
 - Se facilite una memoria de contenido mínimo de cada plaza, para que las Comisiones valoren adecuadamente las plazas, considerando que la mayoría de los miembros de esas Comisiones, no tienen por qué tener conocimiento del desarrollo funcional y de contenidos de cada puesto.
 - Acta pública de la valoración individual de cada miembro de la Comisión por cada apartado, esta acta se expondría en el tablón de anuncios habilitado al efecto, una vez concluida la sesión (como ocurre en las plazas del PDI).
 - En el punto 1.2. Segunda Fase. Número de plazas que se reservan para los funcionarios de otras Universidades de Castilla y León, adheridos al Convenio de Colaboración de 9/10/2002.
 - En el punto 3. f) Modificación del plazo de presentación de solicitudes para el concurso de resultados, de 5 días hábiles proponemos que sea de quince días hábiles.

4.- En las Comisiones de valoración hemos tenido muchas dificultades para poder proponer miembros en dichas comisiones que quieran participar en este concurso con las bases existentes. Se nombran miembros de las Comisiones, quedando la mayoría de comisiones suplentes sin nombrar, las Comisiones de Bibliotecas están pendientes de confirmar asistencia. Anexo V

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



Vº Bº El Presidente

Fdo.- Jesús Martínez Gago



La Secretaria

Fdo.- Mª Piedad Vidal Fernández

ANEXO V

COMISIONES DE VALORACIÓN

Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. En los concursos específicos deberán, además, poseer grado personal o desempeñar puesto de nivel igual o superior al de los puestos convocados.

PUESTOS DE NIVELES 18/20/22.

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

Dª. Aurora Vega Alonso. Administradora de Centro. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Dª. Ana Isabel Ferreras Diez. Administradora de Centro. Escuela de Ingeniería Industrial, Informática y Aeroespacial.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

Dª. Piedad Luna Tovar. Jefa de Unidad Programa Propio. SEGI

Dª Mª Del Carmen Río Cambero. Administradora de Centro. Facultad de EST Ingeniería Agraria.



- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

NIVELES 26 POR SERVICIO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF000197	JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D.

D. Javier De la Banda de la Fuente. Letrado.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D.

D.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

NIVELES 24 POR SERVICIO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	JEFE DE LA SECCIÓN DE PAS

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente



- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. Javier De la Banda de la Fuente. Letrado.
D.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	JEFE DE SECCIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D.
D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	JEFE DE SECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.



Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D.
D. Javier De la Banda de la Fuente. Letrado.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF146	JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado
D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D.
D.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF206	JEFE DE LA SECCIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales



D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D.

D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF264	JEFE DE SECCIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS
PF	JEFE DE SECCIÓN DE AYUDAS Y PROGRAMA PROPIO

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales

D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado.

D.

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF162	JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D.
D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.
D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D.
D.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF276	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PF	JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATOS MENORES Y PATRIMONIO

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.



CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	JEFE DE SECCIÓN DE TESORERÍA Y TRIBUTACIÓN (ESCALA ECONÓMICO FINANCIERA)
PF000273	JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
 - D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
 - D. José Amez Del Pozo. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
 - D. Apolinar Fernández Franco. Jefe Servicio de Extensión y Proyección Universitaria
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
 - D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
 - D. Javier De la Banda De la Fuente. Letrado.
 - D.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	DIRECTOR/A ADJUNTO/A DE PROCESOS Y GESTIÓN DE LA COLECCIÓN
PF	DIRECTOR/A ADJUNTO/A DE APOYO A LA DOCENCIA, APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
 - D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
 - D^a. Blanca Rodríguez Bravo. CU Biblioteconomía. ULE
 - D^a. M^a Del Mar Casado. Fac. Ciencias Económicas y Empresariales. ULE
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente



- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D^a. M^a Antonia Morán Suárez. Patrimonio Artístico y documental. ULE
D.
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF	RESPONSABLE UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. DIRECCIÓN ADJUNTA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D^a M^a Del Mar Casado. Fac. Ciencias Económicas y Empresariales. ULE
D^a. Blanca Rodríguez Bravo. CU Biblioteconomía. ULE
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.
- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D^a. Antonia Mercedes Montamarta Pelayo. Universidad de Salamanca. ampelayo@usal.es
D^a. M^a Antonia Morán Suárez. Patrimonio Artístico y documental. ULE
- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
PF000245	RESPONSABLE BIBLIOTECA. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS DEL TRABAJO
PF	RESPONSABLE BIBLIOTECA. FACULTAD DE VETERINARIA

Comisión Titular

- Presidente: D. Gerente de la Universidad de León.
 - Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.
D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.
D^a M^a Del Mar Casado. Fac. Ciencias Económicas y Empresariales
D^a Amparo López García. Biblioteca Pública León. Lopgaram@jcy.l.es
- Edificio Rectorado Avda. de la Facultad, 25 □ 24004 León
www.unileon.es



Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.

Comisión Suplente

- Presidente: D.

- Vocales: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxx.

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxx.

D^a. M^a Victoria Cano Fuertes. F. Educación

D^a. M^a Antonia Morán Suárez. Patrimonio Artístico y Documental. ULE

- Secretario: D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con voz pero sin voto.